



'La rabia y la solidaridad pueden más que las condenas de un poder judicial que huele a naftalina'

GESSAMÍ FORNER :: 15/09/2022

Jara y Cris son dos de las seis sindicalistas de CNT condenadas a tres años y medio de cárcel por las concentraciones realizadas delante de la Pastelería Suiza de Gijón

Jara y Cris son dos de las seis sindicalistas de CNT condenadas a tres años y medio de cárcel por las concentraciones realizadas delante de la Pastelería Suiza de Gijón para señalar un conflicto laboral. El sindicato ha iniciado en septiembre una campaña informativa sobre este caso que rezuma a montaje judicial.

Las juzgó Lino Rubio Mayo, magistrado conocido por sus duras sentencias a sindicalistas, como el caso Cándido y Morala, los sindicalistas de Naval Gijón que inspiraron la película *Los lunes al sol*. El abogado de la otra parte fue Javier Gómez Bermúdez, expresidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que trató asuntos de terrorismo entre 2004 y 2012. El 23 de junio de 2021, Rubio Mayo condenó a tres años y medio de cárcel a siete sindicalistas de CNT por delitos de coacciones y obstrucción a la justicia y a una indemnización de 150.428 euros, declarando al sindicato como responsable civil subsidiario. El juez consideró que la actividad sindical que realizó CNT abocó a la Pastelería Suiza de Gijón al cierre, a pesar de que el establecimiento ya llevaba un año en venta. La actividad sindical consistió en una negociación por un caso de acoso sexual que denunció una extrabajadora —archivado por falta de pruebas— y concentraciones en la acera de enfrente. El proceso judicial va ahora camino del Tribunal Supremo, donde su abogado espera frenar un auto demasiado largo para tan pocos hechos probados. CNT ha iniciado una campaña informativa para el mes de septiembre. Jara y Cris son dos de las seis condenadas —cinco mujeres, un hombre—. El *me too* llegó a una acera de Gijón, pero pasó de largo en los tribunales y en las patronales de la ciudad.

¿En qué momento se encuentra el proceso?

Estamos esperando a que nos den la aceptación del recurso interpuesto en el Tribunal Supremo. No sabemos cuándo nos lo notificarán, quizá en otoño. Si se admite a trámite, seguiremos el proceso desde ahí. En abril se resolvió y se ratificó el caso en la Audiencia de Asturias, la cual absolvió a dos personas, un compañero vinculado a CNT de La Felguera y el activista de Barcelona condenado a ocho meses de prisión. Las personas que seguimos condenadas a tres años y medio de cárcel somos las seis vinculadas a CNT Gijón.

Os condenó un juez poco amigo de sindicalistas e insumisos a la mili. ¿Es momento de hacer campaña contra una justicia y unos juristas poco sociales y poco justos?

Siempre es momento para hacer esa campaña, pero ahora mismo estamos sobrepasadas con todo esto.

La sentencia es injusta y desproporcionada, se basa en un relato totalmente falso y orquestado

Leí la sentencia de 125 páginas que os condenó a tres años y medio de cárcel por concentraros delante de la pastelería Suiza. Me pareció un despropósito relacionar la venta del establecimiento con las concentraciones de CNT, a pesar de que la pastelería llevaba un año a la venta en un conocido portal inmobiliario, tal y como reconocía la sentencia. Emplearíamos dos palabras para describirla: injusta y desproporcionada. Se basa en un relato que es totalmente falso y que está orquestado. Nuestro punto de partido era reclamar unas cantidades y pedir dignidad para la trabajadora vulnerada y, a partir de ahí, utilizan las negociaciones sindicales para inventar un relato falso, como si fuéramos un sindicato del crimen que pide dinero y extorsiona al empresario. Montan un artificio totalmente inverosímil.

Parece un montaje.

El caso es desproporcionado porque ellos lo han desproporcionado: aseguran que queríamos extorsionar al empresario para obtener dinero. Han desvirtuado el conflicto laboral.

Recordadnos vuestros delitos.

Tenemos la condena de obstrucción a la justicia por negociar y la de coacciones continuadas por concentrarnos, a pesar de que todas las concentraciones se comunicaron a la Subdelegación del Gobierno, siempre hubo presencia policial, siempre nos concentramos en la otra acera y no hubo detenciones ni nada reseñable.

Cristina sonríe a cámara durante la sesión de fotos de la entrevista. DAVID AGUILAR SÁNCHEZ

Da la sensación de que el caso finalmente quedará en nada, pero vuestras vidas llevan años en esa especie de stand by que da un proceso judicial. ¿Cómo os afecta?

Nos afecta mucho. Desde que empezamos, hemos tenido que parar cosas que disfrutábamos porque no tenemos fuerza o ganas para hacerlas. Pero confiamos en que cuando todo se resuelva, miraremos atrás y veremos que pudimos con ello. De momento, a veces te paralizas: si hay una concentración, nos da miedo ir por si nos identifican. Los procesos judiciales minan. Son largos y desgastan. Te llenan de incertidumbre y acabas aparcando planes, porque ¿y si mañana tengo que entrar en la cárcel?

¿Cómo lo vive el sindicato?

Todos están preocupados por esta incertidumbre, pero también notamos el absoluto apoyo y compromiso por parte de las compañeras, que están ahí para lo que necesitemos. Están haciendo un trabajo enorme para la manifestación de Madrid. El proceso judicial trata de dejarnos quietas, con el miedo en el cuerpo, pero está consiguiendo que haya mucha gente implicada en la solidaridad.

Esperemos que la manifestación del 24 de septiembre en Madrid sea lo más multitudinaria posible, este caso necesita estar en boca de la gente

¿En qué consiste la campaña?

La campaña de información arrancó el martes para dar a conocer el caso, un caso que

atenta contra unos derechos fundamentales y necesita que esté en boca de la gente, para que la opinión popular pueda acceder a la información veraz y para que la manifestación de Madrid del 24 de septiembre sea lo más multitudinaria posible, con diferentes sindicatos y colectivos empatizando con esta injusticia. Asimismo, los colectivos feministas están organizando una charla para el día 22, también en Madrid.

Jara participa activamente en el grupo de trabajo que está desarrollando la campaña solidaria de CNT.

¿A qué hora es la manifestación?

A las 12.30h desde el Ministerio de Justicia. Se están organizando autobuses gratuitos para que quien quiera pueda acudir desde diferentes lados del Estado.

La condenada supera los dos años, ¿veis una posibilidad real entrar en la cárcel?

Trabajamos en ello por si acaso, pero intentamos no pensarlo mucho.

Los procesos judiciales minan. Son largos y desgastan. Te llenan de incertidumbre y acabas aparcando planes, porque ¿y si mañana tengo que entrar en la cárcel?

El caso parece un modo para intentar disuadir el activismo de la CNT.

Tenemos la sensación de que intentaron ir a por lo que consideraban el punto más débil, sacando a las compañeras de casa en las detenciones. Pretendían paralizarnos, pero después de esos arrestos irregulares hubo más gente en las concentraciones siguientes. El juez, entonces, archivó el caso. Pero la empresa siguió adelante con las denuncias.

¿Por dinero, por humillaros?

Creemos que un poco ambas cosas. Quizá pensaban que iban a tener trabajadoras sumisas y cuando esa persona que consideraron débil y manipulable se levantó ante ellos, junto con las personas que estábamos dispuestas a apoyarla, imagino que el berrinche fue grande.

Casi todas las condenadas sois mujeres.

Nos condenan a nosotras por ser mujeres que cuidan de mujeres, por ser apoyo, por no callar, nos condenan porque no nos conformamos, porque ni nuestro cuerpo ni nuestra dignidad están en venta, nos condenan porque aún con miedo, no retrocedemos.

Todo parece de otra época.

Toda la red tejida es de otra época para que sigan como quieren seguir. Aunque a veces tengamos miedo, aunque no sepamos qué va a suceder, aunque haya días que deseemos que todo acabe ya, para bien o para mal, aunque estemos agotadas por el desgaste, no van a conseguir lo que quieren, que es precisamente mantenernos asustadas y calladas. La rabia de lo injusto y el orgullo de hacer lo que se tiene que hacer, estando arropadas con tanta solidaridad, pueden más que las condenas de un poder judicial que huele a naftalina. Estamos más que orgullosas de nuestras acciones y de la respuesta solidaria de la clase trabajadora. Estamos en derrota, de momento, pero no en doma.

elsaltodiario.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-rabia-y-la-solidaridad